

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 DE MARZO DE 2025.-

VISTO:

El Cronograma de Actividades de Junta de Clasificación de Enseñanza Media, Técnica y Artística 2025-2026, y;

CONSIDERANDO:

- Que, el mismo fue incorporado en la Agenda Escolar 2025-2026 aprobada por Resolución Ministerial E. N°1227/2024 en la que se establecieron las fechas de inscripciones para el Listado de Orden de Mérito Periodo 2025.
- Que, con fecha 5 de marzo de 2025 se emitió el Listado de Orden de Provisorio-ZONA I (Capital-Valle Viejo- F.M.E) para el Periodo 2025 y dando cumplimiento con el periodo de tacha finalizando el 18 de marzo de 2025 inclusive.
- Que, finalizado el periodo de Tacha se procedió a la verificación y control de los puntajes que se verán reflejados en el Listado de Orden de Mérito Definitivo ZONA I (CAPITAL-VALLE VIEJO-F.M.E)- Periodo 2025.

En virtud de las facultades conferidas por el Art. 10°, de la ley 3122- Estatuto del Docente Provincial, se actúa de conformidad.

Por ello

LA JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE
ENSEÑANZA MEDIA, TÉCNICA Y ARTÍSTICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el LISTADO DE ORDEN DE MERITO ZONA I (CAPITAL-VALLE VIEJO-F.M.E) para cubrir Interinatos y/o Suplencias Periodo 2025, el que presidirá las Asambleas Ordinarias, Extraordinarias de ZONA I y Asamblea Cabecera Cero.

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.-

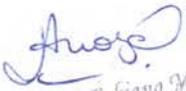
DISPOSICIÓN J.C.E.M. T. y A. N° 001 / 2025




Prof. Andrea Isabel Sánchez Rocca
VOCAL
Junta de Clasificación de Enseñanza
Media, Técnica y Artística


Prof. Adriana Mabel López
VOCAL
Junta de Clasificación de Enseñanza
Media, Técnica y Artística


Prof. María Magdalena Medina
VOCAL
Junta de Clasificación de Enseñanza
Media, Técnica y Artística


Prof. Andrea Fabiana Moya
PRESIDENTE
Junta de Clasificación de Enseñanza
Media, Técnica y Artística